

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL REALIZADA EN EL JUZGADO ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS DIECISEIS, DIECISIETE Y DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspectores Administrativos. Licenciado Erik Dante Acuña Solís y Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Visitador Auxiliar. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/119/2022 sin fecha de recepción, según se observa en oficio puesto a la vista.

4. Órgano supervisado. Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, los días dieciséis, diecisiete y dieciocho de mayo del año dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintiuno.

8. Personal encargado de atender la visita: El Administrador del Juzgado Acusatorio, Licenciado Bécquer Rodríguez Gámez.

9. Aviso de visita: Se advierte que no está colocado el cartel de aviso de la Visita Judicial, a pregunta expresa al administrador respondió que si se colocó, pero desconoce quién y cuando se retiró.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por la Oficialía Mayor, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1	Limón Hernández Pedro	Juez
2	Liliana López de la Cruz	Jueza
3	Zúñiga Rodríguez Lina Isidra	Jueza
4	Bustos Rodríguez Karla Mayela	Jueza
5	Martínez Medina Karla Lizbeth	Jueza
6	Fuentes Favila Jorge Alfonso	Juez
7	De Santiago Flores Alonso	Juez
8	Flores Luna Roberto	Juez
9	Borrego Rodríguez José Samuel	Juez
10	Rodríguez Gámez Bequer	Administrador
11	Aguilar Balderas Ricardo	Jefa de la Unidad de Servicios
12	Sánchez Arzave Hugo Humberto	Encargado De Causa
13	Solís Castañeda Gloria Angelica	Encargada de Causa y Secretaria de Acuerdo y Trámite
14	Lozano Vargas Rosa Elena	Encargada De Causa
15	Bretado Rodríguez Juan Carlos	Encargado De Causa
16	Vera González María Guadalupe	Encargada De Causa
17	Rosales Sotomayor Juan Manuel	Notificador
18	Campos Meza Juan Luis	Notificador
19	Garibay Ayup Saul	Notificador
20	Guzmán Hernández Sergio Pablo	Analista De Sistemas Y Soporte Técnico
21	Meza Martínez Herlinda Janeth	Secretaria Taquimecanógrafa
22	Rosales Rivera Juana Citlalli	Oficial Administrativo
23	Dávila Vela Alan Israel	Oficial Administrativo
24	Sifuentes Mares Laura Dalila	Oficial Administrativo
25	García Trejo Aridai	Oficial Administrativo
26	Arzave Ramírez Patricia	Oficial Administrativo
27	Rojas Villalobos Denisse Nayeli	Oficial Administrativo
28	Ramírez Grijalva Juan Ramon	Oficial Administrativo
29	González Muñoz Liliana Judith	Encargada de Audiencias
30	Loredo Zubia Brayan Romeo	Oficial Administrativo
31	Hernández Rodríguez Estefany	Oficial Administrativo
32	Gómez Guajardo Isabel Cristina	Oficial Administrativo
33	Quevedo Castañeda Amairani	Auxiliar Administrativo
34	Curiel Luna Jennifer Valeria	Auxiliar Administrativo
35	Franco Vallejo Kevin Jesús	Auxiliar Administrativo
36	Salazar Vela Telma Teresa	Auxiliar Administrativo
37	Cabral Ballester Diana Gabriela	Auxiliar Administrativo

38	Covarrubias Barraza Kyana Valeria	Auxiliar Administrativo
39	Gómez Mendoza Sharon Escarlet	Encargada de Causas
40	Piña Santillana Claudia Elena	Oficial Administrativo
41	Luevano Sanchez Dora Iveth	Oficial Administrativo
42	Montoya Cárdenas Raquel	Auxiliar Administrativo
43	Luna García Héctor Julián	Auxiliar Administrativo
44	del Rio Pérez Neftaly Javier	Auxiliar Administrativo
45	Salas Rodríguez Axel Esteban	Auxiliar Administrativo
46	Martínez Moran Marlen	Auxiliar Administrativo
47	Delgado Hernández Nancy Judith	Auxiliar Administrativo
48	González González Alain Ramiro	Auxiliar Administrativo

Manifiesta el administrador del órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del Personal”**

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas y/o denuncias.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programo un total de 4,867 audiencias, desahogando 3,041 y difiriendo 1,654. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se recibieron en total 2,271 folios. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 400 medios de auxilio judicial, y librados 180 medios de auxilio judicial. La información

pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se dictaron un total de 131 sentencias definitivas. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos 35 medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno se recibió 1 amparo directo y 190 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidas 141 promociones irregulares y abiertos 163 expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Registro de notificadores: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar al desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó 2,685 notificaciones fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Registro de notificadores”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron generados en total 4,707 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

Control de órdenes de aprehensión y comparecencias: Se requiere el libro o legajo donde se documentan las órdenes de aprehensión y comparecencias giradas por el órgano visitado, advirtiéndose que fueron generadas 559 órdenes de aprehensión y 02 órdenes de comparecencia durante el periodo. La información desglosada al respecto se encontrará en el **Anexo 1P “Control de órdenes de aprehensión y comparecencias”**.

Actos de investigación que requieren autorización previa: Se requiere el libro correspondiente, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, fueron dictadas 03 medidas. La información desglosada al respecto se encontrará en el **Anexo 2P “Actos de investigación que requieren autorización previa”**.

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
Materia Penal	Acuerdo Reparatorio	18
Materia Penal	Controles de Detención	18
Materia Penal	Suspensión condicional del proceso	20
Materia Penal	Procedimientos abreviados	20
Materia Penal	Procedimientos ordinarios	4
Materia especializada en Violencia Familiar	Violencia familiar	3
Materia Penal	Ejecución	4

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. Los hallazgos

encontrados podrán ser revisados en el “Anexo CJ, Observaciones del Consejo de la Judicatura”.

Por instrucciones del Visitador Judicial General, se procede a requerir al Juzgado la información respectiva a la expedición de copias simples y certificadas, así como aquellas justificadas con vale para uso interno. Los hallazgos se reportarán en su oportunidad al Consejo de la Judicatura del Estado una vez se cuente con la información de todos los Órganos Jurisdiccionales del Distrito Judicial de Torreón.

Manifestaciones del personal: a continuación, se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, las cuales se recibirán por escrito y se remitirán al área correspondiente.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciocho horas del día dieciocho de mayo del año dos mil veintidós, se concluyó la Primera Visita Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Nombre:	Cargo:
Licenciado Erik Dante Acuña Solís	Inspector Administrativo.
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Auxiliar

Por el Órgano Visitado:

Nombre:	Cargo:
Licenciado Bécquer Rodríguez Gámez	Administrador

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	Limón Hernández Pedro	Juez
2	Liliana López de la Cruz	Jueza
3	Zúñiga Rodríguez Lina Isidra	Jueza
4	Bustos Rodríguez Karla Mayela	Jueza
5	Martínez Medina Karla Lizbeth	Jueza
6	Fuentes Favila Jorge Alfonso	Juez
7	De Santiago Flores Alonso	Juez
8	Flores Luna Roberto	Juez
9	Borrego Rodríguez José Samuel	Juez
10	Bequer Rodríguez Gámez	Administrador
11	Aguilar Balderas Ricardo	Jefe de la Unidad de Servicios
12	Sanchez Arzave Hugo Humberto	Encargado De Causa
13	Solís Castañeda Gloria Angelica	Encargada de Causa y Secretaria de Acuerdo y Tramite
14	Lozano Vargas Rosa Elena	Encargada De Causa
15	Bretado Rodríguez Juan Carlos	Encargado De Causa
16	Vera González María Guadalupe	Encargada De Causa
17	Rosales Sotomayor Juan Manuel	Notificador
18	Campos Meza Juan Luis	Notificador
19	Garibay Ayup Saul	Notificador
20	Guzmán Hernández Sergio Pablo	Analista De Sistemas Y Soporte Técnico
21	Meza Martínez Herlinda Janeth	Secretaria Taquimecanógrafa
22	Rosales Rivera Juana Citlalli	Oficial Administrativo
23	Dávila Vela Alan Israel	Oficial Administrativo
24	Sifuentes Mares Laura Dalila	Oficial Administrativo
25	García Trejo Aridai	Oficial Administrativo
26	Arzave Ramírez Patricia	Oficial Administrativo
27	Rojas Villalobos Denisse Nayeli	Oficial Administrativo
28	Ramírez Grijalva Juan Ramon	Oficial Administrativo
29	González Muñoz Liliana Judith	Encargada de Audiencias
30	Loredo Zubia Brayan Romeo	Oficial Administrativo
31	Hernández Rodríguez Estefany	Oficial Administrativo
32	Gómez Guajardo Isabel Cristina	Oficial Administrativo
33	Quevedo Castañeda Amairani	Auxiliar Administrativo
34	Curiel Luna Jennifer Valeria	Auxiliar Administrativo
35	Franco Vallejo Kevin Jesús	Auxiliar Administrativo
36	Salazar Vela Telma Teresa	Auxiliar Administrativo
37	Cabral Ballester Diana Gabriela	Auxiliar Administrativo
38	Covarrubias Barraza Kyana Valeria	Auxiliar Administrativo
39	Gómez Mendoza Sharon Escarlet	Encargada de Causas
40	Piña Santillana Claudia Elena	Oficial Administrativo

41	Luevano Sanchez Dora Iveth	Oficial Administrativo
42	Montoya Cárdenas Raquel	Auxiliar Administrativo
43	Luna García Héctor Julián	Auxiliar Administrativo
44	del Rio Pérez Neftaly Javier	Auxiliar Administrativo
45	Salas Rodríguez Axel Esteban	Auxiliar Administrativo
46	Martínez Moran Marlen	Auxiliar Administrativo
47	Delgado Hernández Nancy Judith	Auxiliar Administrativo
48	Gonzalez Gonzalez Alain Ramiro	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al titular a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal.

ANEXO 1P
CONTROL DE ORDENES DE APREHENSION Y COMPARENCIAS

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado Penal	Total
Total de órdenes de aprehensión generadas	557	2	0	559
Total de órdenes de comparecencia generadas	0	2	0	2

Última orden de aprehensión generada:

	Adultos	Adolescentes
Número de carpeta	1963/2021	1153/2021
Fecha de otorgamiento	29/12/2021	05/08/2021

Última orden de comparecencia generada:

	Adolescentes
Número de carpeta	09/2018
Fecha de otorgamiento	08/12/2021

Observación general: La información se desprende de una base de datos otorgada por la administración de éste juzgado. Al corroborarse con multiples registros fisicos y electrónicos, y después de itentar filtrar la información de multiples formas, se concluye que ningún dato coincide con la estadística rendida a la Secretaría Técnica.

**ANEXO 2
AUDIENCIAS**

De la agenda de labores del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene:

	Acusatorio			Juzgado Especializado			Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Cuadernillo auxiliar o previo a causa	Familiar	Penal	Cuadernillo auxiliar o previo a causa		
Audiencias Programadas	3847	53	97	90	600	87	93	4867
Audiencias Desahogadas	2459	30	75	29	335	87	26	3041
Audiencias Diferidas	1291	21	11	61	204	0	66	1654
Audiencias canceladas	97	2	11	0	61	0	1	172

AUDIENCIAS DIFERIDAS

Referente al rubro de audiencias diferidas durante el período de visita se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias diferidas	1654
Por causas imputables a las partes	1496
Por causas imputables al juzgado	151
Por otras causas	7

PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS

Total de audiencia de juicio oral

Nombre del Juez	Etapa inicial	Etapa intermedia	Etapa de juicio			Etapa de ejecución	Total
			Presidente	Relator	Tercero Integrante		
Karla Mayela Bustos Rodríguez	310	261	0	1	0	0	572
Alonso De Santiago Flores	339	230	4	1	0	0	574
Roberto Flores Luna	320	212	5	2	0	24	563
Lina Isidora Zúñiga Rodríguez	266	146	0	1	6	0	419
José Samuel Borrego Rodríguez	355	304	3	4	0	0	666
Karla Lizbeth Martínez Medina	301	242	3	2	0	0	548
Jorge Alfonso Fuentes Favila	280	214	0	2	8	0	504
Pedro Limón Hernández	319	134	2	2	0	69	526
Felipe Ordaz Salas	145	163	0	2	0	0	310

De lo anterior se desglosa la siguiente información:

Nombre del Juez	Procedimientos Abreviados	Acuerdos reparatorios
Karla Mayela Bustos Rodríguez	25	22
Alonso De Santiago Flores	19	12
Roberto Flores Luna	12	21
Lina Isidora Zúñiga Rodríguez	4	1
José Samuel Borrego Rodríguez	20	18
Karla Lizbeth Martínez Medina	23	15
Jorge Alfonso Fuentes Favila	6	8
Pedro Limón Hernández	13	13
Felipe Ordaz Salas	4	6

Observación: El Licenciado Felipe Ordaz Salas, ya no cuentan con adscripción a este Juzgado al momento de la visita judicial.

Observaciones generales: Se advierte que de las audiencias canceladas y diferidas no pueden ser identificadas por lo que hace la materia penal, toda vez que el archivo electrónico no cuenta con la clasificación de la materia penal del juzgado de control y la materia penal del juzgado especializado en violencia contra las mujeres.

De la agenda electrónica se advierte que diversas audiencias las cancelan con tachaduras o líneas en medio del texto, con el objetivo de eliminarlo, por lo tanto esa forma de registro impide que se refleje la realidad entre las audiencias programadas con las registradas en la agenda identificada por esta administración como "diaria".

Tanto en la agenda electrónica identificada como "futura", como en la agenda "diaria" se observan diversos espacios en blanco, motivo por el cual es imposible obtener una información real y certera, por lo tanto, los datos los proporciona bajo protesta de decir la verdad la Licenciada Lilita Judith González Muñoz, Jefa de Unidad de Audiencias.

Al corroborarse la información con múltiples registros físicos y electrónicos, y después de intentar filtrar la información de múltiples formas, se concluye que ningún dato coincide con la estadística rendida a la Secretaría Técnica.

ANEXO 2P
ACTOS DE INVESTIGACIÓN QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN PREVIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno se desprende la siguiente información:

	Previo a causa	En juicio
I. Exhumación de cadáveres	0	0
II. Las órdenes de cateo	2	1
III. Intervención de comunicaciones privadas y correspondencia	0	0
IV. Toma de muestra de fluido corporal, extracción de sangre u otros análogos, cuando la persona requerida, excepto la víctima u ofendida, se niegue a proporcionar la misma	0	0
V. El reconocimiento o examen físico de una persona cuando aquella se niegue a ser examinada	0	0
VI. Las demás que señalen las leyes	0	0
Total	2	1

Los últimos actos de investigación autorizados son los siguientes:

	Adultos CAPC	Especializado en materia penal
Número de carpeta, causa o expediente	213/2021	250/2021- JEVF
Fecha y hora de recepción	30/07/2021 15:07 hrs	3/09/2021 16:59 hrs
Acto de investigación solicitado	Cateo	Cateo
Fecha de radicación	03/08/2021	03/09/2021
Fecha y hora de audiencia	16/08/2021 10:30 hrs	18/10/2021 11:30 hrs
Aspectos por destacar	La audiencia comenzó a las 11:04 hrs	La audiencia comenzó a las 11:32 hrs

Observación : La información se desprende de los libros electrónicos proporcionados por esta administración.

ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO

Se realiza una inspección física del archivo de trámite del Juzgado, el cual cuenta con diez racks o anaqueles, organizados de la siguiente manera:

Se encuentran las causas y expedientes organizados cronológicamente conforme a cada materia

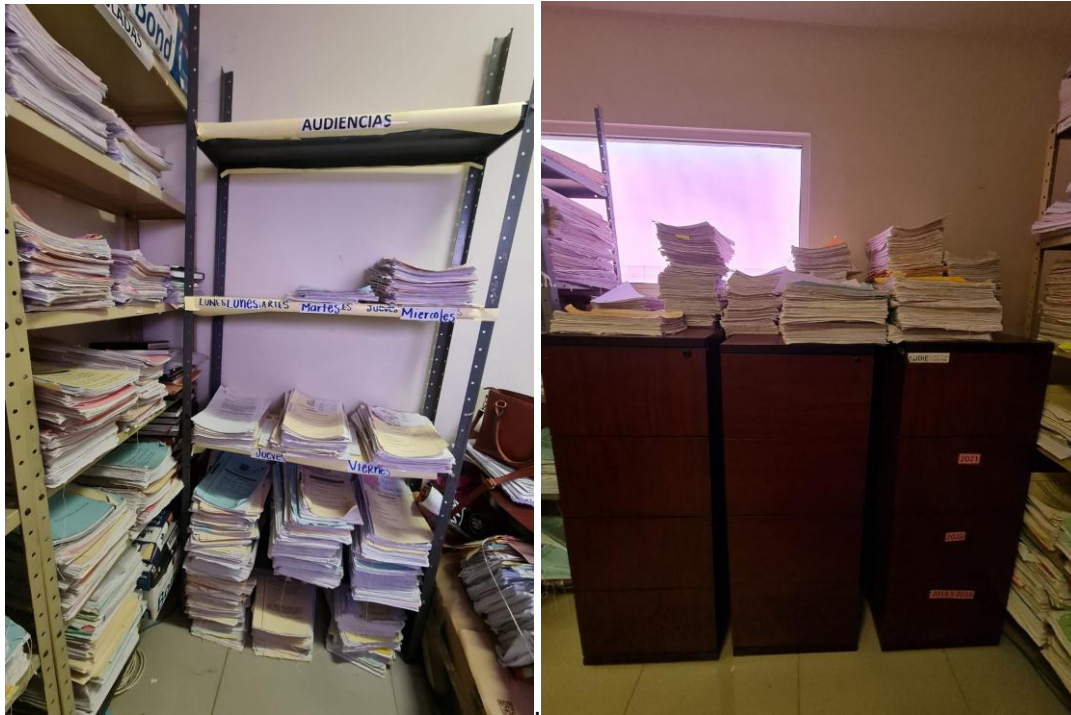


ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO

Se observa un anaquel o rack donde se alojan aquellas carpetas a utilizar próximamente debido a audiencias, al igual que en archiveros color café se encuentran las CAPCs de forma cronológica.

Se advierten carpetas que por su volumen y peso, se encuentran al nivel del suelo, debido a que estas pueden dañar los anaqueles.



También se observa que en el área de archivo no se cuenta con iluminación adecuada.



Se observa una caja cerrada con cinta y legajos amarrados con rafia, a que manifiesta bajo protesta de decir verdad la C. Dora Iveth Luevano Sánchez, responsable del Archivo del Juzgado revisado, que dicha caja es etiquetada como “material de reciclaje” entregada por el anterior responsable del Archivo, el Licenciado Brayan Romeo Loredo Zuria a lo que en una revisión del contenido se advierte en su interior promociones y documentos varios pendientes de glosar a

ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO

distintas causas y expedientes, así como oficios expedidos por la anterior Jefa de Unidad de Causas.



Respecto a las carpetas de ordenes de aprehensi3n, la C. Dora Iveth Luevano S3nchez, encargada del archivo del 3rgano visitado, bajo protesta de decir la verdad, declara que dichas carpetas se encuentran por resguardo y secrec3a en la oficina de la Lic. Liliana Judith Gonz3lez Mu1oz, Jefa de Unidad de Audiencias del juzgado visitado.



**ANEXO 4
REGISTRO DE CAUSAS**

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Asuntos recibidos	1333	2	366	377	193	2,271

Observación general: La información se desprende de una base de datos otorgada por la administración de éste juzgado. Al corroborarse con múltiples registros físicos y electrónicos, y después de intentar filtrar la información de múltiples formas, se concluye que ningún dato coincide con la estadística rendida a la Secretaría Técnica.

Las últimas carpetas recibidas al día anterior a la visita, corresponden a:

	Adultos	Adolescentes	Especializado en materia familiar	Especializado en materia penal	Ejecución
Número de carpeta, causa o expediente	NIC 0925/2022	NIC 0184/2022	0020/2022	NIC 0218/2022 JEVF Penal	CEA 265/2022
Fecha y hora de recepción	14/05/2022	01/02/2022	09/05/2022	13/05/2022	13/05/2021
Tipo de requerimiento	Audiencia inicial de Control de Detención	Juicio de Control	Cese a violencia contra demandante, Pensión	Audiencia inicial para formular imputación	Prisión Preventiva Oficiosa
Fecha y hora de audiencia	14/05/2022	01/02/2022	19/05/2022	30/05/2022	Sin fecha

**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

Exhortos recibidos

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Exhortos recibidos	362	6	/	/	32	400
Exhortos diligenciados	299	3	/	/	14	316
Exhortos sin diligenciar	28	2	/	/	3	33
Exhortos devueltos	327	0	/	/	17	344
Exhortos pendientes	35	1	/	/	9	45

Observaciones:

El exhorto pendiente del Juzgado de Control Adolescentes al día 17/12/2021, se diligenció el día 10/01/2022. Los exhortos pendientes del Juzgado de control Adultos se encuentran devueltos en el año 2022. Se advierte que en exhortos recibidos de Ejecución, aparecen seis registros los cuales no cuentan con información correcta.

El último exhorto recibido, en el periodo que se revisa, corresponden a:

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal	
Número de control interno	1019/2021	998/2021	/	/	1016/2021
Fecha de recepción	17/12/2021	07/12/2021	/	/	16/12/2021
Fecha de radicación	17/12/2021	07/12/2021	/	/	16/12/2021
Número de origen	386/2021	80/2021	/	/	202/2021
Autoridad solicitante	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias.	Juzgado Tercero Especializado del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado de Durango	/	/	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral especializado en materia de Ejecución del Distrito Judicial Saltillo.
Fecha de devolución	/	09/12/2021	/	/	/
Fecha de diligenciación	/	07/12/2021	/	/	/

Observaciones:

El último exhorto recibido en el segundo semestre del año dos mil veintiuno del juzgado de control Adultos, se diligenció y devolvió en enero del año dos mil veintidós. El último exhorto recibido en el segundo semestre del año dos mil veintiuno de Ejecución, se diligenció y devolvió en enero del año dos mil veintidós.

Exhortos librados

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Exhortos librados	166	/	/	/	14	180
Exhortos diligenciados	104	/	/	/	8	112
Exhortos sin diligenciar	31	/	/	/	4	35
Exhortos devueltos	135	/	/	/	12	147
Exhortos pendientes	9	/	/	/	/	9

Observaciones:

De los exhortos librados en el segundo semestre del año dos mil veintiuno del juzgado de control

Adultos: Los exhortos pendientes se encuentran devueltos en el año 2022.

Se advierte que 22 exhortos librados no cuentan con información correcta, mismos que solo se encuentran registrados en el rubro de "exhortos librados".

De los exhortos librados en el segundo semestre del año dos mil veintiuno del Juzgado Especializado en

Violencia Familiar: Se advierte que no se puede distinguir aquellos exhortos correspondientes a materia Penal y Familiar, solo localizando cinco registros con datos llenados de forma incompleta.

De los exhortos librados en el segundo semestre del año dos mil veintiuno de Ejecución: Se advierte que no se puede distinguir aquellos exhortos pendientes, debido a que los dos registros probables no cuentan con datos correctos.

De los exhortos librados en el segundo semestre del año dos mil veintiuno del Juzgado de control

Adolescentes: Se advierte que no se puede distinguir la información correspondiente al rubro mencionado.

El último exhorto Librado, en el periodo que se revisa, corresponden a:

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal	
Número de carpeta, causa o expediente	1628/2019	/	409/2021/JEVF	/	59/2020
Número de exhorto	373/2021	/	360/2021	/	370/2021
Fecha del acuerdo	16/12/2021	/	02/12/2021	/	13/12/2021
Autoridad requerida	Juzgado de Primera Instancia en	/	Juzgado de Primera Instancia en	/	Juzgado de Ejecución de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas
Fecha de envío	16/12/2021	/	10/12/2021	/	13/12/2021
Fecha de devolución	/	/	/	/	/

Observaciones:

El último exhorto librado del Juzgado de control Adultos: fue devuelto en enero del año dos mil veintidós.

El último exhorto librado del Juzgado Especializado en Violencia Familiar: fue devuelto en enero del año dos mil veintidós.

Del último exhorto librado de ejecución: se advierte que el llenado de información es incorrecta, no pudiendo distinguir la fecha de devolución.

Del último exhorto librado del Juzgado de Control Adolescentes: se advierte que el llenado de información es incorrecta, no pudiendo llenar los datos correspondientes de la tabla de este anexo.

Del último exhorto librado del Juzgado Especializado en Violencia Familiar Penal: se advierte que el llenado de información es incorrecta, no pudiendo llenar los datos correspondientes de la tabla de este anexo.

Observación general: La información se desprende de una base de datos otorgada por la administración de éste juzgado. Al corroborarse con múltiples registros físicos y electrónicos, y después de intentar filtrar la información de múltiples formas, se concluye que ningún dato coincide con la estadística rendida a la Secretaría Técnica.

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Asuntos en los que se pronunció sentencia definitiva

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Total de sentencias finales	123	5	0	3	0	131
Sentencias pendientes de engrose	21	3	0	0	0	24

Desglose de sentencias

Nombre del Juez	Número de sentencias con engrose fuera de término	Número de sentencias pendientes de engrose con término vencido
Pedro Limón Hernández	11	0
Liliana López de La Cruz	0	0
Lina Isidra Zúñiga Rodríguez	2	2
Karla Mayela Bustos Rodríguez	10	1
Karla Lizbeth Martínez Medina	1	1
Jorge Alfonso Fuentes Favila	2	3
Alonso De Santiago Flores	14	1
Roberto Flores Luna	9	3
José Samuel Borrego Rodríguez	1	0

Observación general: La información se desprende de una base de datos otorgada por la administración de éste juzgado. Al corroborarse con múltiples registros físicos y electrónicos, y después de intentar filtrar la información de múltiples formas, se concluye que ningún dato coincide con la estadística rendida a la Secretaría Técnica.

**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

a) Sala Colegiada Penal

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Impugnaciones interpuestas	9	0	0	0	0	9
Impugnaciones enviadas	7	0	0	0	1	8
Impugnaciones pendientes de enviar	3	0	0	0	0	3

Asuntos pendientes de enviar

	Numero de causa, carpeta o expediente	Fecha de acto que se impugna	Fecha de presentación del recurso
1	468/2020	19/10/2021	16/11/2021
2	51/2021	19/11/2021	24/11/2021
3	1560/2019	07/06/2021	24/11/2021

Observaciones: Al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno se encontraban tres medios de impugnación pendiente de enviar a la alzada, mismas que se enviaron en enero del año dos mil veintidós.

b) Tribunal Distrital

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Impugnaciones interpuestas	26	0	0	0	0	26
Impugnaciones enviadas	26	0	0	0	0	26
Impugnaciones pendientes de enviar	1	0	1	0	0	1

Asuntos pendientes de enviar

	Numero de causa, carpeta o expediente	Fecha de acto que se impugna	Fecha de presentación del recurso
1	75/2021-AUX	01/12/2021	08/12/2021
2	1348/2020	10/11/221	16/11/2021

Observación general: La información se desprende de una base de datos otorgada por la administración de éste juzgado. Al corroborarse con múltiples registros físicos y electrónicos, y después de intentar filtrar la información de múltiples formas, se concluye que ningún dato coincide con la estadística rendida a la Secretaría Técnica.

**ANEXO 8
AMPAROS**

Amparos Directos:

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Amparos recibidos	1	0	0	0	0	1
Amparos concluidos	0	0	0	0	0	0
Amparos negados	1	0	0	0	0	1
Amparos sobreseídos	0	0	0	0	0	0
Amparos concedidos	0	0	0	0	0	0

Amparos Indirectos:

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Amparos recibidos	170	0	4	11	5	190
Amparos concluidos	15	0	0	1	0	16
Amparos negados	41	0	3	5	0	49
Amparos sobreseídos	56	0	0	3	1	60
Amparos concedidos	4	0	1	2	1	8

Observación: Se advierte que en el libro electrónico se encuentran rubros en blanco y con información errónea. Al corroborarse con los múltiples registros físicos (estadística) y electrónicos, y después de intentar filtrar la información de múltiples formas, se concluye que ningún dato coincide y es imposible corroborarlos. Bajo protesta de decir verdad, la Licenciada Liliana Judith González Muñoz proporciona la información de este anexo.

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno se desprende la siguiente información:

Cantidad de cuadernillo auxiliar previo a causa (CAPC), juzgado de control : Ratificación de medidas de protección Control de garantías Auxilios judiciales (en inspecciones) Actos de investigación relativos al artículo 252 del CNPP	71
Cantidad de cuadernillo auxiliar previo a causa (CAPC), JEVF-P : Ratificación de medidas de protección Control de garantías Auxilios judiciales (en inspecciones) Actos de investigación relativos al artículo 252 del CNPP	83
Cantidad de expedientillos auxiliares abiertos por prevención o desechamiento. JEVF	9
Total.	163

Los últimos actos de investigación autorizados son los siguientes:

	Adultos	Especializado en materia penal
Número de carpeta, causa o expediente	276/2021	465/2021
Fecha y hora de recepción	08/12/2021	07/12/2021 00:00
Delito	Robo	Violencia Familiar

PROMOCIONES IRREGULARES

Total de promociones irregulares durante el periodo	141
---	-----

El último folio del periodo, corresponde a:

Número de expediente	Fecha de recepción	Auto que ordena formar el expedientillo	Delito
258/2021	09/12/2021	10/12/2021	Robo

Observación general: La información se desprende de una base de datos otorgada por la administración de éste juzgado. Al corroborarse con múltiples registros físicos y electrónicos, y después de intentar filtrar la información de múltiples formas, se concluye que ningún dato coincide con la estadística rendida a la Secretaría Técnica.

ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del análisis de las remisiones de causas y expedientes al Archivo Regional, [REDACTED]



ANEXO 11
REGISTRO DE NOTIFICADORES

Diligencias asignadas por cada notificador (fuera del juzgado)

Nombre del actuario	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Juan Luis Campos Meza	893	5	304	0	0	1202
Saúl Garibay Ayup	993	5	138	0	0	1136
Juan Manuel Rosales Sotomayor	679	7	6	0	16	763

Diligencias realizadas por cada notificador (fuera del juzgado)

Nombre del actuario	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Juan Luis Campos Meza	683	5	244	0	0	932
Saúl Garibay Ayup	993	5	138	0	0	1136
Juan Manuel Rosales Sotomayor	527	2	74	0	14	617

Diligencias realizadas por cada notificador (dentro del juzgado)

Nombre del actuario	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Juan Luis Campos Meza	333	1	317	0	0	651
Saúl Garibay Ayup	261	4	41	0	0	306
Juan Manuel Rosales Sotomayor	340	7	60	0	17	424

Observaciones generales: El libro de notificadores no contiene información real, ya que diversas celdas se encuentran sin llenado, otras se encuentran duplicadas, los apartados se encuentran con información incorrecta, lo que trae como consecuencia el no poder obtener información fidedigna, es por ello que los datos los proporcionan cada uno de los notificadores bajo protesta de decir la verdad.

La materia de violencia familiar se realiza por aparte, por lo que se encuentran sujetos a la información que les proporciona esa área.

La información se desprende de una base de datos otorgada por la administración de éste juzgado. Al corroborarse con múltiples registros físicos y electrónicos, y después de intentar filtrar la información de múltiples formas, se concluye que ningún dato coincide con la estadística rendida a la Secretaría Técnica.

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice Sí está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno.	/
---	---

Observación: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

En este Juzgado no se facilitan expedientes para consulta.

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Del análisis del libro, se advierte que Sí está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	378
---------------------------------	-----

**ANEXO 13
ACUERDOS**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Total de acuerdos generado	3194	25	334	477	677	4707

Total de acuerdos generados por cada secretario del segundo semestre del año dos mil veintiuno.

Consecutivo	Funcionario Redactor	Total de Acuerdos generados
	Juan Carlos Bretado Rodríguez	469
	María Guadalupe Vera González	588
	Hugo Humberto Sánchez	1232
	Rosa Elena Vargas Lozano	670
	Irma Lizeth Mijares Sandoval	59
	Hilario de Jesús Rosario Mier	241
	Génesis Vanessa Moreno Castro	48
	Gloria Angélica Solís Castañeda	334
	Cristina Isabel Gómez Guajardo	15
	Patricia Arzave Ramírez	383
	Herlinda Janeth Meza Martínez	143
	Juan Ramón Ramírez Grijalva	46
	Verónica Violeta Guerrero López	256
	Francisco Rivera Esquivel	4
	Ana Lubyanka Ordaz Martínez	219

Observaciones: En el libro de acuerdos no se especifica la causa de que se trata, es decir, entre adultos/adolescentes, familiar, penal o ejecución, así mismo, aparecen diversos nombres de quien realiza el acuerdo sin que se pueda identificar a que encargado de causa pertenece la responsabilidad del acuerdo. Los acuerdos de la etapa de ejecución se asientan en el libro correspondiente.

Los datos del Juzgado Especializado Familiar los llevan en un libro distinto y los proporcionan a la administración en el momento que lo consideran pertinente. Los datos que contiene el presente anexo los proporciona bajo protesta de decir la verdad la Licenciada Liliana Judith González Muñoz, jefa de unidad de audiencias.

ANEXO 14 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias dictadas en el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se observa que las versiones publicas de dichas sentencias se están publicando con un desfase de más de tres meses después de causar ejecutoria, manifestando bajo protesta de decir verdad la Licenciada Rosa Elena Lozano Vargas y el Ingeniero Sergio Pablo Guzmán Hernández que el desfase de la publicación existe debido al retraso de la entrega de las cédulas de notificación.

UBICACIÓN DE CAUSAS

Se advierte que de un análisis de 10 causas las cuales se identifican con los números 1454/2021, 791/2019, 1124/2021, 419/2021, 1119/2020, 803/2021, 2058/2020, 801/2021, 64/2018 y 652/2020, al entrar a la página web del Poder Judicial, se observa que esta obligación de transparencia **NO** está debidamente cumplida, toda vez que ningún expediente se encuentra registrado en el sistema.

**ANEXO 15
ANÁLISIS DE CAUSA
POR JUEZ Y ETAPA**

Nombre del Juez	Etapa inicial		Etapa intermedia		Etapa de juicio			Juzgado Especializado en Violencia Familiar		Ejecucion
					Presidente	Relator	Tercero Integrante			
Karla Mayela Bustos Rodríguez	1942/2021	165/2022	1966/2021	973/2020	/	17/2021	/	/	/	/
			1907/2021	1526/2021	/	/	/	/	/	/
Alonso De Santiago Flores	1835/2021	264/2022	1314/2021	769/2021	/	/	/	/	/	/
			1117/2021	1473/2021	/	/	/	/	/	/
Roberto Flores Luna	55/2022	1879/2021	1217/2021	219/2022	17/2021	26/2021	/	/	/	102/2021
			1988/2019	1716/2020	/	/	/	/	/	188/2020
Lina Isidra Zúñiga Rodríguez	1221/2021	53/2022	99/2021	2174/2019	/	/	17/2021	43/2021	53/2021	/
			592/2021		/	/	07/2022.			
			592/2021		/	/	31/2021	17/2021		/
José Samuel Borrego Rodríguez	1747/2021	07/2022.	1688/2021	1833/2020	07/2022.	/	/	/	/	/
			656/2020	248/2022	/	/	/	/	/	/
Karla Lizbeth Martínez Medina	132/2022	235/2022	155/2021	843/2021	26/2021	/	/	/	/	/
			439/2021	1868/2021	/	/	/	/	/	/
Jorge Alfonso Fuentes Favila	1804/2021	40/2022	1509/2021	393/2022	/	31/2021	26/2021	/	/	/
			1190/2021	1597/2021	/	/	/	/	/	/
Pedro Limón Hernández	1855/2021	17/2022	1305/2020	1695/2021	31/2021	/	/	/	/	103/2020
			1871/2021	568/2020	/	/	/	/	/	104/2021
Felipe Ordaz Salas	/	/	1051/2021	1872/2021	/	/	/	/	/	/
			1312/2021	864/2021	/	/	/	/	/	/
Liliana Lopez de la Cruz	737/2022	757/2022	468/2022	521/2022	/	07/2022.	/	/	/	/
			1908/2021	1123/2021	/	/	/	/	/	/

CONTROL DE DETENCIÓN

Nombre del Juez	Número de causa y fecha y hora de recepción	Día y Hora de la audiencia	Determinación del Juez (detención legal o ilegal)	Cumplimiento de la administración	Tiempo de duración del video de la audiencia
LINA ISIDRA ZUÑIGA RODRÍGUEZ	1221/2021	14.00 hrs.del 19/08/2021	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 4915/2021 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	35:45
LINA ISIDRA ZUÑIGA RODRÍGUEZ	NIC: 0053/2022 13/01/2022	12:30 del 13/01/2022	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 254/2022 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	17.00
PEDRO LIMÓN HERNÁNDEZ.	0017/2022 07/01/2022	12:30 del 07/01/2022	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 101/2022 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	15:33
PEDRO LIMÓN HERNÁNDEZ.	1855/2021 05/12/2021	12:00 del 05/12/2021	Decreta de ilegal la detención	8723/2021 Envía oficio al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	33:00
KARLA MAYELA BUSTOS RODRÍGUEZ	1942/2021 22:56 22/12/2021	22/12/2021 11:30:00 22/12/2021	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 9130/2021 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	28:11
KARLA MAYELA BUSTOS RODRÍGUEZ	165/2022 28/01/2022	28/01/2022 11:10	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 165/2021 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	1:30:00.
JOSÉ SAMUEL BORREGO RODRÍGUEZ	1747/2021 16:45 del 16/11/2021	14:30 del 17/11/2021	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 7955/2021 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	12:06
JOSÉ SAMUEL BORREGO RODRÍGUEZ	007/2022 18.37 del 04/01/2022	10:30 del 05/01/2022	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 12/2022 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	12:32
ROBERTO FLORES LUNA	0055/2022 del 14/01/2022	11:30 del 14/01/2022	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 12/2022 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	1:13:42
ROBERTO FLORES LUNA	1879/2021 23:11 del 08/12/2021	15.30 del 09/12/2021	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 8727/2021 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	56:33

KARLA LIZBETH MARTINEZ MEDINA	0132/2022 26/01/2022	14:30 del 26/01/2022	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 560/2022 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	51:00
KARLA LIZBETH MARTINEZ MEDINA	0235/2022 15:39 del 08/02/2022	10:40 del 09/02/2022	Decreta de ilegal la detención	No obra oficio dirigido al Director del Centro Penitenciario de esta ciudad, respecto a la liberación.	41:03
LILIANA LÓPEZ DE LA CRUZ	737/2022 20:08 del 16/08/2022	12:30 del 17/04/2022	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 2975/2022 al Director del Centro Penitenciario de Torreón, Coahuila.	54:06
LILIANA LÓPEZ DE LA CRUZ	0757/2022 16:53 del 19/04/2022	11:00 del 20/04/2022	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 2290/2022 al Director del Centro Penitenciario Varonil	1:06:50
JORGE ALFONSO FUENTES FAVILA	1804/2021 15:32 del 25/11/2021	14:00 del 26/11/2021	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 7591/2021 al Director del Centro Penitenciario Varonil	46:11
JORGE ALFONSO FUENTES FAVILA	040/2022 20:16 del 10/01/2022	11:30 del 11/01/2022	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 0204/2022 al Director del Centro Penitenciario Varonil	33:04
ALONSO DE SANTIAGO FLORES	1835/2021 00:07 del 02/12/2021	10:30 del 02/12/2021	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 8638/2022 al Director del Centro Penitenciario Varonil	17:50
ALONSO DE SANTIAGO FLORES	264/2022 15:44 del 12/02/2022	11:00 del 13/02/2022	Decreta de ilegal la detención	Envía oficio 930/2022 al Director del Centro Penitenciario Varonil	1:12:42

Observaciones:
Causa 1221/2021 Se advierte de la carpeta que no obra acuse por parte del Juzgado en el oficio que remitió el Agente del Ministerio Público de la puesta a disposición, no obra el acuerdo correspondiente en el que se tuvo por recibido y en el que se señala fecha para la audiencia inicial de control de detención.
Causa 53/2022, al momento de señalar los datos el encargado menciona causa 53/2021, siendo 53/2022.: Declara de ilegal la detención y no le hizo del conocimiento del imputado que puede ser requerido en cualquier momento. audiencias se inicia el 1051/2021, la audiencia correspondiente al 1050/2021 inicia a las 14:21 a la cual la defensa pide se evalúen ambos casos por contener características similares.
Causa 17/2022: El JAVS señaló inicio de audiencia las 15:12 y conclusión las 15:27 mientras que el video, inicio 15:20 y conclusión 15.33.
En la causa 1747/2021 El audio del Juez no se escuchó adecuadamente.
Causa 055/2022 En la causa penal señalada, no obra sello de recibido y en se advierte en el proveído de fecha 14 de enero de 2022 que se señaló la causa número 055/2021, correspondiendo al año 2022.
Causa 1879/2021, El audio cuando habla el Juez se distorsiona la voz.
Causa 0132/2022 no obra acuse en el que se recibió oficio de puesta a disposición; la Jueza decretó receso para resolver el control de detención por 20 minutos y se reanuda en dos ocasiones se receso por fallas técnicas para resolver decretando ilegal la detención.
Causa 235/2022 no obra oficio en la carpeta dirigido al Director del Centro penitenciario respecto a la liberación del imputado por ilegal detención, por otra parte en el informe de audiencia virtual no se plasmo el nombre de la Jueza.
Causa 1835/2021, El audio del Juez no se escuchó adecuadamente.
Causa 264/2022, no obra en la causa el proveído en donde se tiene por señalando fecha de audiencia inicial de control de detención.
Causa 165/2022, Audiencia de manera virtual de control de detención del imputado, resolviéndose ilegal su detención, se ordenó el retiro de la sala de audiencia del imputado y se percata la Jueza que no estaba presente en la audiencia, se señaló un receso. Una vez ya presente en la sala de audiencia la Jueza invoca el artículo 99 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para el saneamiento respectivo y se procedió nuevamente a llevar la audiencia respecto a este imputado y se resolvió de ilegal la detención.

ACUERDOS REPARATORIOS					
Nombre del Juez	Número de causa y tipo de delito	No. Total de audiencias celebradas en etapa intermedia	Día y hora señalados para la audiencia de acuerdo reparatorio	Día y hora de celebración de la audiencia de acuerdo reparatorio	Tiempo de duración del video de la audiencia (min/seg)
Karla Lizbeth Martinez Medina.	155/2021 Homicidio calificado	6	02/05/2022 13:00	06/05/2022 14:21	13:57
Karla Lizbeth Martinez Medina.	843/2021 Robo de cuantía mínima cometido a casa habitación	2	29/03/2022 14:00	29/03/2022 14:51	91 :08
Liliana López de la Cruz.	521/2022 Robo	1	21/03/2022 10:00	21/03/2022 13:00	11:10
Liliana López de la Cruz.	468/2022 Fraude cuantía mayor.	1	Cumplimiento de orden de aprehensión	1/04/2021 10:00	80 :00
Pedro Limón Hernández.	1695/2021 Robo	3	30/03/2022 13:00	30/03/2022 13:19	09:57
Pedro Limón Hernández.	1305/2021 Allanamiento de morada y daños de cuantía media	9	9/11/2021 12:30	9/11/2021 13:48	07:11
Lina Isidra Zúñiga Rodríguez.	099/2021 Daños de cuantía menor lesiones leves	6	25/02/2022 11.00	25/02/2022 12:05	12:04

Karla Mayela Bustos Rodríguez.	1526/2021 Amenazas.	1	16/12/2021 11:00	16/12/2021 12:41	6:30
Karla Mayela Bustos Rodríguez.	1907/2021 Robo en cuantía menor con calificativa por cometerse a vivienda o cuarto destinado a habitación	1	20/04/2022 12:30	20/04/2022 15:40	13:14
Jorge Alfonso Fuentes Fávila	1509/2021 Daño en propiedad ajena.	1	18/11/2021 10:00	18/11/2021 10:23	19:35
Jorge Alfonso Fuentes Fávila	393/2022 Robo de cuantía menor con calificativas especiales por haber sido cometido a vivienda.	1	22/04/2022 14:00	22/04/2022 12:16	19:03
Alonso de Santiago Flores	1314/2021 Robo de cuantía menor calificado por haber sido cometido a vehículo automotor.	2	27/10/2021 10:30	27/10/2021 10:54	11:13
Alonso de Santiago Flores	769/2021 Daños en propiedad ajena de cuantía mínima.	2	20/04/2022 13:00	20/04/2022 13:20	7:10
Roberto Flores Luna	1217/2021 Robo de cuantía menor con calificativa por haber sido cometido en vivienda	2	8/12/2021 13:00	8/12/2021 13:11	16:34
Roberto Flores Luna	219/2022 Robo	1	9/02/2022 10:00	09/02/2022 10:37	16:01
José Samuel Borrego Rodríguez	1110/2021 Robo de cuantía menor con calificativa especial por haber sido	1	10/11/2021 9:30	10/11/2021 10:31	08:41
José Samuel Borrego Rodríguez	1520/2021 Homicidio culposo.	2	29/04/2022 13:30	29/04/2022 13:48	14:37
Felipe Ordaz Salas	1051/2021 Robo de cuantía menor calificado especialmente por haber sido cometido con intimidación o armas	2	2/12/2021 13:30	2/12/2021 2:41	07:38

Observaciones:

Causa 1843/2021 En la minuta respectiva de la audiencia se plasma que el inicio de la audiencia es a las 12:30 y en el audio la encargada de sala al aperturar la audiencia señala las 15:40
Causa 155/2021 En la audiencia vía zoom en una sola área de grabación aparecen el MP, la defensa, la víctima indirecta, el acusado, menciona el encargado de sala que se junto a todos a razón de que no había condiciones físicas para no colocar a la víctima como al acusado muy cerca.
Causa 393/2022 La audiencia estaba programada para las 14:00 horas del día 22/04/2022 y fue celebrada (inicio) a las 12:16 según consta en la minuta respectiva que para tal efecto de levantó.

SUSPENSIÓN CONDICIONAL

Nombre del Juez	No. de causa y Tipo de delito	Día y hora señalados para la audiencia	Día y hora de celebración de la audiencia	Tipo de suspensión	Propuesta (se autorizó, modificó, rechazó)
Karla Lizbeth Martínez Medina.	439/2021 Robo en cuantía menor con calificativa especial por ser cometido en vivienda o cuarto habitado	23/09/2021 10:30.	23/09/2021 11:30	Propuesta realizada por el Ministerio Público. Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la	Se autorizó.
Karla Lizbeth Martínez Medina.	1868/2021 Lesiones leves extendidas	26/04/2022 12:00	26/04/2022 13:00	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar	Se autorizó.
Liliana López de la Cruz.	1123/2021 Robo de cuantía menor calificado por cometerse a vivienda.	20/04/2022 11:30	20/04/2022 12:30	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$1,000.00 , someterse a un tratamiento médico, someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses. Conseguir empleo en un mes	Se autorizó.
Liliana López de la Cruz.	1908/2021 Robo agravado de comercio en horas de servicio público y con calificativa especial por haberse cometido con intimidación con arma.	14/03/2022.	16/03/2022 13:26	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$20,000. residir en lugar determinado, dejar de frecuentar el lugar d e los hechos , Conseguir empleo en un mes someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	Se modifica agregando no portar arma.
Pedro Limón Hernández.	568/2020 Violencia familiar	24/11/2021 12:00	24/11/2021 16:00	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando residir en lugar determinado, dejar de frecuentar el domicilio de víctima , participar en programa de tratamiento psicológico , someterse a la vigilancia de UMECA. Reparación del daño por la cantidad de \$1,000.00 Plazo de 6 meses.	Se autoriza.
Pedro Limón Hernández.	1871/2021 Abuso sexual.	8/12/2021 13:30	8/12/2021 15:25	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$3,000. residir en lugar determinado, someterse a tratamiento psicologico y someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	Se autoriza.
Lina Isidra Zuñiga Rodríguez.	2174/2019 Violencia Familiar	30/03/2022 13.30	30/03/2022 15.09	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP Disculpa pública, residir en lugar determinado, dejar de frecuentar a la víctima, someterse a tratamiento psicológico, someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	Se autoriza.

Lina Isidra Zuñiga Rodriguez.	592/2021 Violencia Familiar	17/12/2021 10:00	17/12/2021 11:11	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP, Reparación del daño por la cantidad de \$14,500 residir en lugar determinado,dejar de frecuentar a la víctima, someterse a tratamiento psicológico, someterse a la vigilancia de UMECA. Colocación de localizador dual. Plazo de 6 meses.	Se autoriza.
Karla Mayela Bustos Rodriguez.	1963/2021 Robo	28/04/2022 12:30	28/04/2022 14:39	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$2,400.00 residir en un lugar determinado, dejar de frecuentar a la víctima,someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	Se autoriza.
Karla Mayela Bustos Rodriguez.	0973/2020 Violencia Familiar.	11/08/2021 10:30	11/08/2021 11:39	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$25,000.00 residir en un lugar determinado, dejar de frecuentar a la víctima,someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	Se autoriza.
Jorge Alfonso Fuentes Fávila	1190/2021 Violencia familiar	02/12/2021 10:00	02/12/2021 13:25	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$2,000.00 residir en un lugar determinado, dejar de frecuentar a la víctima,someterse a la vigilancia de UMECA. Abstenerse de viajar al extranjero. Plazo de 6 meses.	Se autorizó.
Jorge Alfonso Fuentes Fávila	1597/2021 Robo.	27/04/2022 12:00	27/04/2022 14:11	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$4,000.00 residir en un lugar determinado, dejar de frecuentar a la víctima,someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	Se autorizo.
Alonso de Santiago Flores	1117/2021 Daños culposos a propiedad ajena calificados por haber sido cometido a lugar habitado.	1/03/2022 11:30	1/03/2022 12.24	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$5,000.00 (pagos diferidos) residir en un lugar determinado, dejar de frecuentar a la víctima,someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	Se autorizó.

Alonso de Santiago Flores	1473/2021 Robo con modalidad agravante de autopartes	4/02/2022 10:00	4/02/2022 10:17	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$5,500.00 residir en un lugar determinado, dejar de frecuentar a la víctima, obtener un empleo lícito someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	Se autorizó.
Roberto Flores Luna	1988/2019 Violencia Familiar	18/01/2022 12:00	18	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño, disculpa pública, someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	Se autoriza
Roberto Flores Luna	1716/2020 Lesiones simples y lesiones graves.	11/01/2022 11:30	11/01/2022 11:58	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$34,000 , residir en lugar determinado, dejar de frecuentar lugares, someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 8 meses.	Se autoriza.
José Samuel Borrego Rodríguez	248/2022 Robo de cuantía menor con modalidad agravante por cometerse en lugar cerrado.	29/04/2022 13:00	29/04/2022 13:28	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$3,000.00 , residir	Se modifica lo relativo a someterse a tratamiento médico o psicológico.
José Samuel Borrego Rodríguez	656/2020 Violencia familiar	Cumplimiento de orden de aprehensión	24/02/2022 12:18	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando residir en lugar determinado, someterse a la vigilancia de UMECA. Disculpa pública. Plazo de 6 meses.	Se autorizó.
Felipe Ordaz Salas	864/2021 Robo de cuantía menor calificado por haber sido cometido en vivienda.	29/11/2021 13:30	29/11/2021 14:30	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$3,000.00, residir en lugar determinado, dejar de frecuentar lugares, conseguir un empleo u oficio; someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	

Felipe Ordaz Salas	312/2021 Robo en cuantía menor con calificativa especial por haberse cometido con intimidación con arma.	24/01/2022 13:00	24/01/2022. 14:07	Condicional apegadas al artículo 195 del CNPP destacando reparar el daño con la cantidad de \$7,000.00, residir en lugar determinado, dejar de frecuentar lugares, conseguir un empleo u oficio; someterse a la vigilancia de UMECA. Plazo de 6 meses.	Se autoriza.
--------------------	---	---------------------	----------------------	--	--------------

Observaciones:
Causa 439/2021 El citatorio de espera de fecha 21/09/2021 como su razonamiento respectivo, carece de la firma del notificador Licenciado Juan Luis Campos Meza.
Causa 1123/2021. Es una audiencia de las llamadas COMBO (causa 1843/2021 acuerdo reparatorio. causa 1907/2021 solicita nueva fecha) en relación a la causa 1123/2021 inicia a las 12:58. Se ordena la libertad.
Causa 1908/2021. En las constancias de notificación para celebrar la audiencia en la que se decreto la suspensión condicional, se corrobora que la audiencia es tá programada para el día 14 de marzo del 2022 a las once horas, y la audiencia se lleva a cabo el día 16 de marzo del 2022.
Causa 1117/2021 En la minuta de la audiencia de suspensión condicional se plasma la fracción XI del art 195 del CNPP en lugar de la fracción IX del mismo artículo que fue lo que autorizó el Juez.
Causa 1871/2021. El acuerdo de fecha 8/12/2021 en el que se señala la fecha y hora para audiencia inicial carece de firma por parte del Administrador del Juzgado.
Causa 1706/2021 Una de las víctimas no esta presente y solo se toma a una de ellas (mama de la víctima) . Mamá e hija. pero durante la audiencia el Juez solo determina a la mamá sin hacer valer que la otra victima no está presente ni su asesora, y se va con el dicho de la mamá en el sentido que su hija si está de acuerdo de las negociaciones durante la audiencia.

PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS

Nombre del Juez	Número de causa y tipo de delito	No. Total de audiencias celebradas en procedimiento abreviado	Día y hora señalados para la audiencia	Tiempo de duración del video de la audiencia	Fecha de resolución	Fecha de engrose
LILIANA LÓPEZ DE LA CRUZ	1264/2021 ROBO SIMPLE DE CUANTÍA MENOR	1	12:00 hrs del 21/04/2022	23:37	21/04/2022	24/04/2022
	1916/2020 HOMICIDIO DOLOSO Y EN GRADO DE TENTATIVA	3	14:00 hrs. Del 01/04/2022	46:53	01/04/2022	02/04/2022
KARLA LIZBETH MARTÍNEZ MEDINA	560/2020 VIOLACIÓN IMPROPIA	1	16:00 hrs del 09/05/2022	31:03	09/05/2022	09/05/2022
	202/2021 VIOLENCIA FAMILIAR	4	11:00 hrs. Del 16/12/2021	25:29	16/12/2021	16/12/2021
PEDRO LIMON HERNÁNDEZ	1328/2020 ROBO DE CUANTÍA MENOR	3	11:00 hrs. Del 25/04/2022	28:13	25/04/2022	03/05/2022
	1138/2021 ENCUBRIMIENTO	1	11:00 hrs. Del 21/01/2022	1:17:04	21/01/2022	08/02/2022
JOSÉ SAMUEL BORREGO RODRÍGUEZ	1507/2021 HOMICIDIO CALIFICADO	1	15:00 hrs. Del 28/03/2022	33:31	28/03/2022	12/05/2022
	944/2020 ROBO EN CUANTÍA MAYOR	3	11:30 hrs. Del 13/12/2021	31:15	13/12/2021	28/04/2022
KARLA MAYELA BUSTOS RODRÍGUEZ	429/2021 VIOLACIÓN EN PROPIA	1	12:30 hrs del 07/12/2021	40:11	07/12/2021	No obra engrose.
	361/2021 ROBO CUANTÍA MAYOR	2	13:30 hrs. Del 02/05/2022	38:18	02/05/2022	No obra engrose.
JORGE ALFONSO FUENTES FAVILA	355/2020 VIOLENCIA FAMILIAR	1	15:00 hrs. Del 01/12/2021	26:38	01/12/2021	17/03/2022
	1612/2021 SUMINISTRO DE NARCOTICOS	2	11:15 hrs. Del 19/04/2022	40:40	19/04/2022	04/05/2022

FELIPE ORDAZ SALAS	1640/2020 ROBO CUANTÍA MAYOR	1	13:00 hrs. 24/11/2021	23:18	24/11/2021	06/12/2021
	1454/2021 SUMINISTRO DE NARCOTICOS	1	12:30 hrs. Del 13/01/2022	31:58	13/01/2022	20/01/2022
ALONSO DE SANTIAGO FLORES	1255/2019 FRAUDE	1	15:00 hrs. del 27/04/2022	1:23:32	27/04/2022	03/05/2022
	383/2020 VIOLACIÓN	2	10:30 hrs. Del 28/10/2021	35:34	28/10/2021	26/11/2021
ROBERTO FLORES LUNA	729/2021 ROBO CUANTÍA MAYOR	1	10:00 hrs. Del 26/04/2022	1:02:40	26/04/2022	27/04/2022
	791/2019 AMENAZAS	1	16:00 24/01/2022	58:07	24/01/2022	02/02/2022
LINA ISIDRA ZUÑIGA RODRÍGUEZ	802/2021 VIOLACIÓN IMPROPIA	1	12:00 hrs del 04/03/2022	1:03:57	04/03/2022	31/03/2022
	1076/2021 POSESIÓN SIMPLE DE NARCOTICOS	1	13:00 hrs. 12/01/2022	55:57	12/01/2022	18/01/2022

Observaciones:

Causa 560/2020: El dos de diciembre de 2021, el imputado presentó escrito mediante el cual revocó a su defensor particular y solicitó fuera nombrado uno de la Defensoría Pública del Estado, acordándose el 19 de enero del 2022, fuera del plazo legal; El 09 de mayo del año en curso tuvo verificativo la audiencia de procedimiento abreviado, sin que obre el acuerdo correspondiente en el que se haya señalado la fecha para ello. Causa 1328/2020, el 25 de noviembre de 2021 se programó audiencia intermedia para el día 13 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas, no obra constancia de no celebración de la misma o el JAVS correspondiente, el 03 de marzo del 2022 la representación social solicitó fecha para audiencia de procedimiento abreviado, señalándose las 13:00 horas del 25 de marzo del año en curso, solicitando el Ministerio Público el diferimiento de la misma señalándose las 11:00 horas del 25 de abril del presente año, obra informe se la sesión de la audiencia de manera virtual de la fecha indicada. El engrose se realizó fuera del plazo establecido por la Ley. Causa 202/2021, la audiencia de procedimiento abreviado estaba programada para las 11:00 horas del 16 de diciembre de 2021, la cual inició retrasada, hasta las 12:47. Causa 1507/2021, se engrosó la resolución fuera del plazo establecido. Causa 429/2021 la audiencia de procedimiento abreviado se llevó a cabo el 07 de diciembre de 2021 misma que empezó con retraso de 3 horas y 25 minutos, asimismo, a la fecha no obra glosada el engrose de la resolución correspondiente. Causa 1138/2021, el engrose de la sentencia se realizó fuera del plazo establecido por la ley. Causa 729/2021 se advierte que la audiencia de procedimiento abreviado se inició con retraso de poco más de 4 horas. Causa 802/2021, se advierte que la audiencia de procedimiento abreviado se inició con una hora con cincuenta y siete minutos de retraso. Asimismo, se engrosó la resolución fuera del plazo establecido por la ley.

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS

Nombre del Juez	Número de juicio y tipo de delito	Número consecutivo de audiencias celebradas	Día y hora señalados para la audiencia	Día y hora de celebración de la audiencia	Tiempo de duración audiencia del video de la audiencia	Fecha de resolución	Fecha de engrose
KARLA LIZBETH MARTÍNEZ MEDINA(JUEZA PRESIDENTA), ROBERTO FLORES LUNA (JUEZ RELATOR) JORGE ALFONSO FUENTES FAVILA (TERCER INTEGRANTE)	JO 26/2021	1	22/11/2021 09:30	22/11/2021 10:18	5:31:02	/	/
		2	24/11/2021 10.00	24/11/2021 10:47	2:15:58	/	/
		3	25/11/2021 11:00	25/11/2021 13:04:00 a. m.	057.43	25/11/2021	16/12/2021
JOSÉ SAMUEL BORREGO RODRÍGUEZ (JUEZ PRESIDENTE) LILIANA LÓPEZ DE LA CRUZ (JUEZ RELATORA) LINA ISIDRA ZUÑIGA RODRÍGUEZ (TERCER INTEGRANTE)	JO 07/2022	1	02/05/2022 09:30	02/05/2022 11:06	4:10:48	/	/
		2	03/05/2022 09:30	03/05/2022 10:21	3:37:00	/	/
		3	04/05/2022 10:00	04/05/2022 11:45	2:18:00	/	/
		4	06/05/2022 11:00	06/05/2022 11:21	1:53:18	06/05/2022	/
		5	09/05/2022 12:00	09/05/2022 12:22	42:00	/	/

Pedro Limón Hernández (Juez Presidente)	31/2021	1	22/02/2022 16:00	22/02/2022 17:15	1 hora 30 minutos.	/	/
		2	23/02/2022 16:00	23/02/2022 16:56	3 horas 18 minutos.	/	/
		3	24/02/2022 10:30	24/02/2022 11:47	1 hora 7 mnutos.	/	/
		4	28/02/2022 10:00	28/04/2022 10:41.	1 hora 10 minutos	28/02/2022	19/04/2022
Roberto Flores Lunas	17/2021 Violación impropia por instrumento distinto al natural.con modalidad agravante por haberse cometido por sujeto activo cualificado.	1	4/10/2021 9:30	4/10/2021 11:08	13 minutos	/	/
		2	7/10/2021 9:30	7/10/2021 11:57	276 minutos	/	/
		3	8/10/2021 10:00	8/10/2021 10:55	98 minutos.	8/10/2021	19/10/2021

OBSERVACIONES: La audiencia de fecha 22/02/2022 se llevó en varias audiencias (8) en total . Unas recesos fueron producto de fallas técnicas (audio) . La audiencia de fecha 23/02/2022 se llevo a cabo en varias audiencias (3). Un receso fue producto de fallas técnicas (audio). La audiencia de fecha 24/02/2022 se llevo a cabo en varias audiencias (3). La audiencia de fecha 28/02/2022 se llevo a cabo en varias audiencias (6). Existen recesos En fecha 1 de marzo a las 10:00 horas se programa la audiencia de individualización de sanciones. En fecha 1 de marzo del 2022 se dicta sentencia 27/2022-JO tiene fecha de recibido por correo electrónico por parte de la administración de primera instancia en Marteria Penal el día 19/04/2022 a las 18:38 horas. En la causa 28/2021, el 24 de noviembre de 2021 se decretó un receso de 30 minutos para las conclusiones correspondientes, señalándose las 12 horas con diez minutos para su reanudación misma que se reinicio hasta las 12 horas con treinta minutos. El engrose se realizó fuera del plazo legal. De la causa 07/2022 aún se encuentra pendiente de engrosar la resolución fuera del plazo legal. La audiencia de fecha 07/10/2022 se llevó en varias audiencias (4) en total . en la delcaración de la víctima indirecta se incoporan unas datos de prueba nueva (cartas) pero antes de que la fiscalia mencione la idoneidad de la prueba así como menciona que no tenia conocimiento de la acta, la víctima indirecta menciona en sus declaraciones el contenido de las cartas sin que el Juez Presidente se pronuncie a las declaraciones de la víctima antes de autorizar si se incorporan o no a juicio. En la audiencia de fecha 8 /10/2021 el Presidente del Tribunal es omiso en dar el uso de la voz a la representación social como lo dispone en el art 399 del CNPP para replica de alegato de clausura d ela defensa. EL juez sanae la circunstancia y menciona que no de manera unánime le da el uso de la voz a la fiscalia si va replicar el alegato de la clausura. Esta audiecnia se llevo a cabo en (3 audiencias.

JUICIOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Nombre del Juez	Número de Expediente y juicio	Total de audiencias celebradas	Día y hora señalados para la audiencia	Día y hora de celebración de la audiencia	Tiempo de duración audiencia	Fecha de resolución
Lina Isidra Zuñiga Rodríguez	43/2021	8	4/02/2022 9:30	4/02/2022 9:30	47;min	25/02/2022
Lina Isidra Zuñiga Rodríguez	53/2021	5	10/12/2021 12:30	10/12/2021 12:30	21 minutos.	14/01/2022
Lina Isidra Zuñiga Rodríguez	17/2021	5	12/01/2022 9:00	12/01/2022 9:00	35 minutos.	02/02/2022

EJECUCIÓN

Nombre del Juez	Numero Auxiliar de Ejecución	Número consecutivo de audiencias celebradas	Día y hora señalados para la audiencia	Día y hora de celebración de la audiencia	Tiempo de duración audiencia del video de la audiencia	Fecha de resolución	Fecha de engrose
PEDRO LIMON HERNANDEZ	104/2021	2	11:00 hrs. Del 17/11/2021	17:30 hrs. Del 17/11/2021	035:33	17/11/2021	No obra engrose.
	103/2020	2	12:00 hrs. Del 25/11/2021	14:30 hrs. Del 25/11/2021	028:24	25/11/2021	No obra engrose.
ROBERTO FLORES LUNA	188/2020	2	9:00hrs. Del 25/02/2022	9:28 hrs. Del 25/02/2022	01:10:27	25/02/2022	No obra engrose.
	102/2021	1	11:00 hrs. Del 03/12/2021	13:23 hrs. Del 03/12/2021	043:06	03/12/2021	No obra engrose.

Observaciones: De las carpetas de ejecución se advierte retraso en el inicio de la audiencia correspondiente, asimismo, no obra el engrose correspondiente.

ANEXO "CJ"
OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

	Observación visita anterior	Contestación al Consejo de la Judicatura	Cumplimiento a la Observación señalada
1	En el número total de audiencias programadas en la agenda electrónica, identificada por la administración como agenda "futura" aparecen 57 audiencias programadas de las que no se pueden diferenciar la materia de que se trata en virtud de que carecen del dato de identificación.	Se ha trabajado en la forma y llenado de la Agenda cuidando el diferenciar si se trata de una audiencia del Juzgado de control, Juzgado Especializado contra la Violencia a la mujer usando las siglas JEVF, Juzgado Familiar y Juzgado de ejecución.	Se observa que a partir de los nuevos libros electrónicos proporcionados por la administración general de Juzgados Acusatorios cuentan con la debida clasificación
2	Las audiencias canceladas no pueden ser identificadas por lo que hace a la materia penal, toda vez que el archivo electrónico no cuenta con la clasificación de la materia penal del juzgado de control y la materia penal del juzgado especializado en violencia contra las mujeres.	Las audiencias que se cancelan o quitan del listado diario se procura el mantenerlas dentro de la Agenda y únicamente poner el motivo por el cual se quita e indicándose si fue dentro o fuera de sala.	Se observa que a partir de los nuevos libros electrónicos proporcionados por la administración general de Juzgados Acusatorios cuentan con la debida clasificación.

3	<p>De la agenda electrónica, identificada en la administración como “futura” se advierte que diversas audiencias las cancelan con tachaduras o líneas en medio del texto, con el objetivo de eliminarlo, sin embargo esa forma de registro impide que se refleje la realidad entre las audiencias programadas con las registradas en la agenda diaria.</p>	<p>*Por lo que respecta a la Agenda Futura no se quitan registros ya agendados, únicamente se les identifica con la palabra “reprogramada” o “cancelada”.</p>	<p>Se advierte que al termino de la visita judicial del segundo semestre del año dos mil veintuno, se realizaron las adecuaciones pertinentes en los libros electrónicos de audiencias</p>
4	<p>Tanto de la agenda electrónica (futura) como la agenda diaria, se observan diversos espacios en blanco.</p>		<p>Se observa que existen rubros en blanco de los libros electrónicos de audiencia.</p>
6	<p>No se ha subido ningún expediente al portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza en el apartado de transparencia, en el punto de ubicación de expedientes.</p>	<p>La Unidad de Servicios e Informática se está encargando del monitoreo de los Expedientes que deberían estar en el portal del Poder Judicial del Estado en el apartado de Transparencia.</p>	<p>De un análisis de diez causas elegidas al azar se advierte que ninguna de ellas fue encontrada la ubicación en la pagina web del Poder Judicial.</p>

8	<p>La información del libro de registro de causas correspondiente a la materia de violencia familiar se lleva en archivos por separado, en el área de violencia familiar, por lo que los libros electrónicos generales, en ese rubro depende de la información que se les proporcionen, por lo que no tienen seguridad de que sea información completa y real, por lo cual no fue posible obtener los datos de las primeras y últimas carpetas</p>	<p>Se monitorea constantemente por la Unidad de Gestión que los libros índice de gobierno tanto del JEVF tanto en materia penal como familiar, juzgado de control y de ejecución se llenen correctamente y de forma completa cada uno de los campos.</p>	<p>Se advierte que de un análisis de los libros correspondientes existen rubros en blanco y mal llenados.</p>
9	<p>No se pudo obtener la información certera respecto de los datos del libro de Amparos Indirectos, toda vez que existen celdas vacías y otras con información que no es correcta.</p>		
10	<p>El libro de notificadores no contiene información real, ya que diversas celdas se encuentran sin llenado, otras se encuentran duplicadas, lo que trae como consecuencia el no poder obtener información fidedigna</p>	<p>Nuevamente la unidad de gestión en coordinación con la nueva jefa de unidad de causas corroboran que el libro de notificaciones este llenado correctamente.</p>	<p>Se observa que en los nuevos libros electrónicos proporcionados por la administración general de Juzgados Acusatorios se encuentran debidamente llenados a la fecha de esta Visita Judicial</p>

11	<p>Existe retraso en el inicio de las audiencias, en contravención con lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral.</p>	<p>Para el inicio de audiencias se ha mantenido comunicación entre el área administrativa y el área jurisdiccional para que se inicie en tiempo y forma las audiencias programadas del día, tratando y evitando que se alarguen las audiencias y obstaculice el desahogo de las restantes, dejando de lado las cuestiones no atribuibles tanto a la administración como a lo jurisdiccional.</p>	<p>Se advierte que se sigue con el retraso de inicio de audiencias programadas.</p>
----	---	--	---

La licenciada Melissa Lissete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de julio de 2022.

Licenciada Melissa Lissete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.